



**PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. SS-CD-2026-356
ADENDA No. 01**

DE: SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD

PARA: INTERESADO / PROPONENTE (SERVICIOS AMBIENTALES ESPECIALES S.A. E.S.P.)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE RESIDUOS MEDIANTE LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE ESPECIALIZADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOLÓGICOS...

El Secretario Local de Salud del Municipio de Soledad – Atlántico, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Secretaría Local de Salud del Municipio de Soledad adelanta el proceso de Contratación Directa No. **SS-CD-2026-356**.
2. Que, dentro del cronograma configurado en la plataforma SECOP II, se estableció como fecha prevista para la **Firma del Contrato el día 28 de julio de 2026 a las 03:00 PM**.
3. Que, una vez revisada la documentación técnica cargada por el proponente invitado, se constató que se requiere la **subsanción de documentos obligatorios solicitados en el Anexo 2 (Condiciones Mínimas Técnicas)**, los cuales no fueron anexados en la propuesta inicial.
4. Que, de conformidad con el régimen de contratación estatal vigente, los requisitos habilitantes contenidos en el Anexo 2 no otorgan puntaje y son susceptibles de ser subsanados por el proponente para garantizar el Principio de Selección Objetiva y la eficacia de la función administrativa.
5. Que, con el fin de otorgar el término legal para la entrega de los documentos subsanados y proceder con la respectiva verificación jurídica y técnica, se hace necesario modificar el cronograma del proceso en la plataforma, trasladando la fecha de firma del contrato.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso de selección No. **SS-CD-2026-356** en la plataforma SECOP II, única y exclusivamente en lo que respecta a la etapa de "Firma del Contrato", la cual quedará estructurada así:

- **FECHA ANTERIOR DE FIRMA:** 28 de julio de 2026 - 03:00 PM.
- **NUEVA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 30 de julio de 2026 - 01:00 PM.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás términos, condiciones, plazos y documentos del proceso que no hayan sido modificados expresamente por la presente Adenda, permanecen incólumes y surten sus plenos efectos legales. Publíquese en la plataforma SECOP II para el conocimiento de los interesados.

Dado en Soledad, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026.

EDISON MANUEL BARRERA REYES
Secretario Local de Salud

Elaboro y reviso Coord. Contratos: